

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-567-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Asesoría, verificación e inspección de 16 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 15 en el departamento de San Marcos.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas.
- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

e) Brindar asesoría en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en la ciudad metropolitana y en los departamentos de la República

- Asesoría profesional y monitoreo de precios de los productos petroleros en 31 estaciones de servicio distribuidas así; 16 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 15 en el departamento de San Marcos.

f) Asesorar en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Supervisión, Control y Registro de actividades en Mini-Refinería La Libertad en el municipio de La Libertad, del departamento de Petén.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por Mario René
Barrera Avila
Fecha: 2024.10.18
14:04:39 -06'00'

Mario René Barrera Avila
DPI No. (2346315972207)

Firmado digitalmente por Juan
Carlos Escobar Rodriguez
Fecha: 2024.10.18 14:16:46
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente por
Gerson Didier de
León
Fecha: 2024.10.18
14:48:19 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

MARIO RENÉ, BARRERA AVILA
Nit Emisor: 20464649
MARIO RENÉ BARRERA AVILA
BARRIO LINDO zona 0, Atescatempa, JUTIAPA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E003F7D6-F2E8-4A17-9A11-54E4E1CAD477
Serie: E003F7D6 Número de DTE: 4075309591

Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 09:48:38
Fecha y hora de certificación: 17-oct-2024 09:48:38

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024, según contrato número MEM-567- 2024	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Mario René Barrera Avila
Fecha: 2024.10.18
14:02:31 -06'00'

Firmado digitalmente por Gerson Didier de León
Fecha:
2024.10.18
14:48:00 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"